

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INTERVENCIONISMO CARDIOLÓGICO INTERVASCU S.A."

Quito, 9 de junio del 2014

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a nueve de junio del dos mil catorce, a las once horas, en el local de la Compañía, situado en el 2do. Piso del edificio "Concebir", ubicado en la avenida Mariana de Jesús y Martín de Utreras de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía "INTERVENCIONISMO CARDIOLÓGICO INTERVASCU S.A.", los mismos que son: Vicente Dávalos Cordero, Mario Fernando Viteri Vela, Juan Patricio Navarro Donoso, Luis Alberto Falconi Montaño y Alexandre Falconi de Freitas, encontrándose representado el 100% del capital social, se consulta la conveniencia de instalarse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas, proposición que es aceptada unánimemente

Preside la Junta el Presidente de la compañía, Dr. Patricio Navarro Donoso, y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Alexandre Falconi de Freitas.

Se procede a elaborar el orden del día, el mismo que queda constituido, así:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2013.
4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía.
5. Nombrar un Comisario Principal y fijar su remuneración.

El Presidente solicita se de lectura al primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio 2013 y sugiere, salvo mejor criterio de la Junta, que ésta se pronuncie sobre los informes una vez que todos hayan sido conocidos, como en efecto se lo hace y la Junta resuelve por mayoría de votos aprobar todos los informes. No votan los administradores de la Compañía, al tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2013. Luego de la lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013, la Junta los aprueba por mayoría de votos; tampoco en este punto votan los administradores de la empresa, al tenor de la norma legal citada.

A petición del presidente se da lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2013. El Gerente General de la compañía, Sr. Alexandre Falconi de Freitas toma la palabra y manifiesta que con el fin de beneficiarse de la rebaja del Impuesto a la Renta que le toca pagar la compañía, ésta con parte de las mismas, realice una reinversión en la compra de un equipo de las siguientes características: Arco en C cardiológico vascular con brazo motorizado y mesa, modelo OEC 9900 DE GE, brazo en C Digital Móvil Vascular MTS y sus respectivos accesorios, por lo que deberá realizarse un aumento de capital en la suma de USD 150.000,00. El equipo servirá para prestar mejores servicios a sus clientes; y, además propone que el saldo de las utilidades que asciende a la suma de USD 53.748,40, correspondientes al ejercicio económico del 2013, las mismas se mantengan en la cuenta Utilidades No Distribuidas. En vista de esta petición, la Junta acoge unánimemente el pedido del Gerente General.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

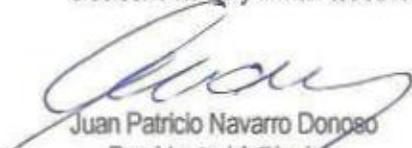
4. Conocer y resolver sobre el aumento de capital, reforma de estatutos de la Compañía. Una vez que la junta ha resuelto el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013, la Junta aprueba por unanimidad proceder con el aumento de capital y se decide: a) Aumentar el capital de la compañía en la suma de USD 150.000,00, de conformidad con el cuadro de integración de capital que formará parte integrante de esta acta, el mismo que es aprobado por unanimidad, renunciando los accionistas a cualquier derecho preferente si fuere del caso, de conformidad con el Art. 181 de la Ley de Compañías; aumento que se ejecutará con la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del 2013 en la suma de USD 150.000,00, con lo cual una vez perfeccionado el aumento, el nuevo capital de la Compañía será de USD 199.470,00. b) Emitir 150.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una, que se entregarán a los accionistas totalmente liberadas en proporción a su participación en el capital social de la compañía. c) Reformar el artículo cuarto del estatuto social de la Compañía, en virtud del aumento de capital resuelto, por tanto el texto de este artículo, dirá: "El Capital Social de la Compañía es de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$ 199.470,00) dividido en CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS SETENTA acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, numeradas del 00001 al 199.470. Las acciones serán nominativas y constarán en títulos que serán transferibles en la forma y términos señalados en la Ley de Compañías."

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

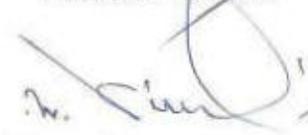
5. Nombrar un Comisario Principal y fijar su remuneración. El Gerente General propone que se designe como Comisario Principal a la señora Silvia Ortiz y que se le autorice a que negocie su remuneración. La Junta por unanimidad resuelve elegir como Comisario Principal a la señora Silvia Ortiz por el periodo de un año y se autoriza al Gerente General para que negocie su remuneración.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, ordenando que se la confeccione de acuerdo al reglamento vigente.

Se reinstala la junta y leída que es el acta se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las dieciocho horas y firman todos los socios.


Juan Patricio Navarro Donoso
Presidente / Accionista


Alexandre Falconi Freitas
Gerente General / Accionista


Vicente Dávalos Cordero
Accionista


Mario Fernando Viteri Vela
Accionista



Luis Alberto Falconi Montalvo
Accionista